



## CIRCULAR N° 24/2016

**EMISOR:** DEPARTAMENTO DE COMPETICIONES DE LA FETRI

**FECHA:** 16 DE ENERO DE 2016

**ASUNTO:** COMITÉ DE CLASIFICACION DE PARATRIATLON Y PROCEDIMIENTOS DE CLASIFICACION (bases reguladoras e información)

A través de la presente Circular se informa en relación con el asunto de la presente comunicación.

Atentamente.

Alicia García  
Secretaria General FETRI

## COMITÉ DE CLASIFICACION DE PARATRIATLON Y PROCEDIMIENTOS DE CLASIFICACION

### INTRODUCCIÓN.

La elaboración de los proyectos de **Circulares** relacionadas con Clasificación de Paratriatlón, corresponde al Comité de Clasificación de Paratriatlón y de Competiciones de la FETRI, debiendo ser aprobadas por la Comisión Delegada de dicha entidad. Tras su aprobación las **Circulares** deben ser publicadas en la web de la FETRI, así como remitidas a las federaciones deportivas autonómicas de triatlón para su general constancia y conocimiento.

En base a lo indicado, previo desarrollo del procedimiento indicado, a través del presente documento se informa de las:

### COMITÉ DE CLASIFICACION DE PARATRIATLON Y PROCEDIMIENTOS DE CLASIFICACION

#### COMITÉ DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PARATRIATLÓN

##### 1.- OBJETO DEL COMITÉ

El Comité de Clasificación Funcional de Paratriatlón es un órgano encargado de asesorar a los órganos de gobierno de la Federación Española de Triatlón (FETRI) sobre todas aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de clasificación de los Paratriatletas, así como de dirigir, coordinar y controlar dichos procesos de acuerdo a los objetivos que establezca la FETRI.

##### 2.- COMPOSICIÓN

El Comité de Clasificación Funcional de Paratriatlón estará compuesto por 3 clasificadores que hayan cursado la formación clasificador FETRI (CN-nivel nacional) y un Responsable de Clasificación que deberá poseer la formación de clasificador internacional (C1 o C2)

- Responsable de Clasificación: Javier Martínez Gramage (C2; perfil médico y técnico)
- Clasificadores:
  - o Pablo Gasque Celma (CN; perfil médico)
  - o Matilde Sánchez Fernández (CN; perfil médico)
  - o Eric Angstadt Torres (C2; perfil técnico)

### 3.- COMPETENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

El Comité ejercerá sus funciones y competencias delegadas de la Junta Directiva FETRI y en colaboración con el resto de Comités y Comisiones de dicha Federación.

Será competencia del Responsable de Clasificación:

1. Proponer y llevar a cabo la formación de nuevos clasificadores a nivel nacional y la promoción de clasificadores a nivel internacional.
2. Establecer una base de datos de clasificadores a nivel nacional.
3. Proponer el procedimiento de clasificación funcional en nuestro país.
4. Gestionar las nuevas clasificaciones y re-clasificaciones dentro y fuera del campeonato de España de Paratriatlón. Esta gestión se llevará a cabo junto con la Dirección Técnica con el fin de establecer y actualizar la Master List FETRI.
5. Velar por la actualización continua de los clasificadores a nivel nacional.
6. Propuesta del panel de clasificadores en los Campeonatos de España de Paratriatlón donde se vaya a realizar clasificación.
7. Gestionar la clasificación de tipo no presencial descrita en el apartado 5 de este documento.
8. Mantener actualizada la Master List FETRI en base a las clasificaciones internacionales.

Será competencia de los clasificadores:

1. Llevar a cabo la formación de nuevos clasificadores a nivel autonómico coincidiendo con el Campeonato de España de Paratriatlón.
2. Llevar a cabo la función de clasificador en los eventos donde exista proceso de clasificación.
3. Consensuar cuantas decisiones se consideren sobre temas relacionados en materia de clasificación funcional.
4. Propuesta de clasificadores para su promoción a nivel internacional.

### 4.- PERSONAL DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Se seguirá lo establecido según el reglamento ITU de Clasificación Funcional ([http://www.triathlon.org/uploads/docs/itusport\\_paratriathlon-classification-rules-and-regulations\\_december2014.pdf](http://www.triathlon.org/uploads/docs/itusport_paratriathlon-classification-rules-and-regulations_december2014.pdf))

Se establecen los siguientes 5 niveles:

- Clasificador nivel Autonómico (CA)
- Clasificador nivel Nacional (CN)
- Clasificador Trainee (CT)
- Clasificador Internacional Nivel 1 Senior (C1)
- Clasificador Internacional Nivel 2 Senior (C2)

## 5.- PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN

Existirán tres procedimientos para que el deportista sea clasificado:

- 1. Clasificación no presencial:** Tiene la finalidad de poder facilitar al deportista su acceso a la competición a nivel autonómico y nacional, siempre y cuando no exista la posibilidad de ser clasificado presencialmente. El deportista deberá estar en posesión de la licencia federativa FETRI y remitir al Responsable de Clasificación vía email ([clasificaciones.paratriatlon@triatlon.org](mailto:clasificaciones.paratriatlon@triatlon.org)) el formulario de consentimiento de evaluación, así como el de diagnóstico médico. Además deberá de enviar junto con esta documentación material audiovisual para su análisis siempre y cuando sea necesario. El resultado de la clasificación será de Provisional (P) y se publicará en la Master List FETRI:  
<http://triatlon.org/triweb/index.php/paratriatlon/clasificacion-funcional/>  
Este tipo de clasificación será llevada a cabo por el Responsable de Clasificación Funcional. Sólo tiene validez a nivel nacional. Coste: 75 euros
- 2. Clasificación presencial fuera del Campeonato de España de ParaTriatlón:** Tiene la finalidad de poder facilitar al deportista su acceso a la competición a nivel autonómico y nacional, siempre y cuando no exista la posibilidad de ser clasificado presencialmente en el Campeonato de España. El deportista deberá estar en posesión de la licencia federativa FETRI y remitir al Responsable de Clasificación vía email ([clasificaciones.paratriatlon@triatlon.org](mailto:clasificaciones.paratriatlon@triatlon.org)) el formulario de consentimiento de evaluación, así como el de diagnóstico médico. Una vez recibida esta documentación será entregada al Clasificador que vaya a realizar el proceso de clasificación. El resultado de la clasificación será de Provisional (P) y se publicará en la Master List FETRI:  
<http://triatlon.org/triweb/index.php/paratriatlon/clasificacion-funcional/>  
Este tipo de clasificación podrá ser llevada a cabo por cualquier Clasificador FETRI. Sólo tiene validez a nivel nacional.  
Coste: 150 euros
- 3. Clasificación presencial dentro del Campeonato de España de ParaTriatlón:** Tiene la finalidad de poder facilitar al deportista su participación en el Campeonato de España. El deportista deberá estar en posesión de la licencia federativa FETRI y remitir al Responsable de Clasificación vía email ([clasificaciones.paratriatlon@triatlon.org](mailto:clasificaciones.paratriatlon@triatlon.org)) el formulario de consentimiento de evaluación, así como el de diagnóstico médico previo a la competición. El resultado de la clasificación podrá ser cualquiera de los establecidos según reglamento y será publicado en la Master List FETRI:  
<http://triatlon.org/triweb/index.php/paratriatlon/clasificacion-funcional/>  
Este tipo de clasificación podrá ser llevada a cabo por cualquier Clasificador FETRI. Sólo tiene validez a nivel nacional.  
Coste: incluida con la inscripción.



---

**\*Reclasificación:** Tiene la finalidad de reclasificar a un deportista que solicita ser reclasificado y que previamente ya ha sido clasificado como No Elegible. Coste: según clasificación.